

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
GUAMAL – MAGDALENA

Fecha	Diciembre dos (02) de dos mil veinte (2020)
Radicación	47-318-40-89-001-2019-00157-00
Clase de Proceso	Sucesión Intestada
Causante	EMETERIO PEREZ RANGEL
Demandante	ANGEL GABRIEL PEREZ PEDROZO.
Cesionario	LUIS CARLOS GONZALEZ PEREZ

La doctora KATIA ISABEL LASCARRO NAVARRO, ha presentado trabajo de partición dentro del proceso sucesorio de la referencia, en virtud de lo cual, habiéndose corrido el correspondiente traslado a los interesados, con fundamento en el Artículo 509 del Código General del Proceso, el juzgado,

RESUELVE

1. Aprobar en todas sus partes el trabajo de partición de los bienes del causante EMETERIO PEREZ RANGEL
2. Ordenar la inscripción de la partición y el fallo en los libros de registro respectivos de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de El Banco, Magdalena.
3. Disponer la protocolización del expediente en la Notaría Única de este Círculo.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,


EMMA JUDITH RANGEL PEDROZO